



Aduana Nacional

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AN-UAIPC-ICI006/16, denominado *Seguimiento a recomendaciones de informes de auditorías con indicios de responsabilidad gestión 2015*, ejecutado en cumplimiento a instrucción impartida por el Auditor Interno General, mediante memorándum N° AN-UAIPC-026/16 de 4 de abril de 2016.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de la normativa y disposiciones relacionadas al “Manual de Procedimientos para el Pago de Pasajes, Viáticos y Gastos de Viaje en Comisión de la Aduana Nacional de Bolivia”, aprobado con Resolución de Directorio N° 02-013-04 de 4 de junio de 2004, en el pago de viáticos a efectivos de los Comandos Regionales del COA La Paz y Tarija, para reportar los hallazgos identificados conforme a lo establecido el numeral 217.03 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental.

El objeto del examen lo constituye toda la información y documentación que sustenta el pago de viáticos a efectivos de los Comandos Regionales del COA La Paz y Tarija durante la gestión 2015, así como el Informe de Primer Seguimiento AN-UAIPC-IS001/15 de 27 de febrero de 2015, y planillas de análisis de segundo seguimiento a las recomendaciones Nos. 42 y 81 del Informe AN-UAIPC-ICI002/14 de 27 de febrero de 2014, relativo a *Observaciones sobre diversos aspectos Administrativo Contables y de Control Interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013*.

Como resultado de la evaluación efectuada se estableció que no se cumple con el pago oportuno de viáticos a efectivos de los Comandos Regionales del COA La Paz y Tarija, conforme se establece en el Manual de Procedimientos para el Pago de Pasajes, Viáticos y Gastos de Viaje en Comisión de la Aduana Nacional de Bolivia modificado con Resolución de Directorio N° 02-013-04 de 4 de junio de 2004, y en Instructivos emitidos por la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, aspecto que se refleja en la deficiencia de control interno que consideramos importante informar para conocimiento y acción correctiva de las autoridades de la Aduana Nacional, conforme se detalla a continuación:

1. Pago de viáticos durante y después de concluido el viaje en comisión

La Paz, 9 de junio de 2016